



Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

N° 024-2025-UNIFSLB-CO/VPI

Bagua, 13 de junio del 2025.

VISTO:

El Memorándum N° 23-2025-UNIFSLB-CO/VPI de fecha 13 de junio de 2025, Informe N° 013-2025-UNIFSLB-VPI/DII de fecha 16 de mayo de 2025, correo electrónico de fecha 8 de abril de 2025, Oficio N° 005-2025-UNIFSLB/CO/VPI/DI.FPFM de fecha 09 de abril de 2025, Carta S/N de fecha 9 de abril de 2025, Carta S/N de fecha 10 de abril de 2025, Carta N° 001-2025-UNIFSLB-GIDU de fecha 11 de abril de 2025, Carta S/N de fecha 11 de abril de 2025, Carta S/N de fecha 11 de abril de 2025, Carta S/N de fecha 11 de abril de 2025, Carta N° 006-2025-UNIFSLB-VPA-FACISE-CGDINV./JLVE de fecha 16 de abril de 2025, Carta S/N de fecha 21 de abril de 2025, Acta de Evaluación Preliminar N° 01 de fecha 24 de abril de 2025, Carta S/N de fecha 28 de abril de 2025, Carta N° 07-2025-UNIFSLB/FACISE-DANG/RMZ, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el Art. 6 del Reglamento General de Investigación de la UNIFSLB son políticas de investigación universitaria; priorizar el fomento y apoyo a las investigaciones institucionalizadas, especialmente las multi e interdisciplinarias con enfoque intercultural y la promoción de redes nacionales e internacionales de instituciones de investigación en concordancia con el Art. 6 y 48 de la Ley Universitaria N° 30220.

Que, es función de la Vicepresidencia de Investigación dirigir y ejecutar la política general de investigación en la universidad y velar por el cumplimiento de los instrumentos de gestión de acuerdo con el artículo 9 del reglamento general de investigación, en concordancia con el artículo 6.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y el artículo 65. 65.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias.

Que, mediante RCO N° 087-2025-UNIFSLB-CO de fecha 13 de febrero de 2025 y RCO N° 141-2025-UNIFSLB de fecha 27 de marzo de 2025 se aprueban las bases del concurso y las bases modificadas para el financiamiento de proyectos de investigación docente 2025 de la UNIFSLB; y mediante RCO N° 165-2025-UNIFSLB, se aprueba la Fe de Erratas de las bases modificadas en el numeral 7.5 y se modifica el cronograma en la fecha de presentación del expediente, ampliándose del 11 al 21 de abril.

Que, mediante Informe N° 013-2025-UNIFSLB-VPI/DII de fecha 16 de mayo de 2025 el Director de Instituto de Investigación remite los resultados del concurso de financiamiento de proyectos de investigación, los mismos que fueron publicados en la página web de la UNIFSLB, por orden de mérito, teniendo en primer lugar al proyecto de investigación titulado “Diversidad microbiana en la rizosfera de Theobroma cacao, aislamiento, caracterización y su aplicación en la biorremediación de suelos” del grupo de investigación DEKAU AMAZONAS con 96.5 puntos.

En uso de las facultades conferidas mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 232-2024-UNIFSLB/CO, de fecha 13 de agosto del 2024: *“Emitir resoluciones de reconocimiento y felicitación, que no irroguen dinero a la institución”.*





Universidad Nacional Intercultural Fabiola Salazar Leguía de Bagua

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR por su puntualidad y responsabilidad en la presentación de proyectos de investigación al concurso de financiamiento de proyectos de investigación docente 2025 aprobado con RCO N° 087-2025-UNIFSLB-CO y sus modificatorias, a los siguientes docentes:

- Mg. CARLOS LUIS LAPA ZARATE
- Mg. CRISTHIAN JUNIOR GASTULO TAPIA
- Dr. EUCLIDES TICONA CHAYÑA
- Dr. FÉLIX POMPEYO FERRO MAYHUA
- Dr. FRANCISCO SOLANO HUAMANI MENDOZA
- Dr. GUIDO AYAY ARISTA
- Mg. GUZMÁN SAUCEDO BAUTISTA
- Mg. JORGE BAUTISTA NÚÑEZ
- Dr. JORGE HILARIO GUZMÁN BAUTISTA
- Dra. LIZBETH MARIBEL CÓRDOVA ROJAS
- Mg. MARCO ANTONIO AGUIRRE CAMACHO
- Dr. PAPA PÍO ASCONA GARCÍA
- Mg. ROMEL IVÁN GUEVARA GUERRERO
- Dr. RONALD OMAR ESTELA URBINA
- Mg. WILMER ROJAS PINTADO

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER y FELICITAR a los integrantes del Grupo de Investigación DEKAU AMAZONAS en mérito al 1^{er} puesto obtenido de su proyecto de investigación "Diversidad microbiana en la rizosfera de *Theobroma cacao*, aislamiento, caracterización y su aplicación en la biorremediación de suelos" presentado al concurso de financiamiento de proyectos de investigación docente 2025 aprobado con RCO N° 087-2025-UNIFSLB-CO.

N°	MIEMBROS DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN	ROL DEL INVESTIGADOR
01	Dra. LIZBETH MARIBEL CÓRDOVA ROJAS	INVESTIGADOR PRINCIPAL
02	Mg. ROMEL IVÁN GUEVARA GUERRERO	COINVESTIGADOR
03	Dr. FÉLIX POMPEYO FERRO MAYHUA	COLABORADOR
04	Dr. EUCLIDES TICONA CHAYÑA	COLABORADOR
05	Mg. PILAR DEL MILAGRO BAZÁN SERNAQUÉ	COINVESTIGADOR EXTERNO
06	Dra. MARÍA MARGARITA MORA COSTILLA	COINVESTIGADOR EXTERNO
07	Dra. CARMEN ROSA CARREÑO FARFÁN	COINVESTIGADOR EXTERNO
08	Lic. MARILÍN NICOLL SÁNCHEZ PURIHUAMÁN	COINVESTIGADOR EXTERNO
09	Dr. LUIS ANGEL CHICOMA ROJAS	COINVESTIGADOR EXTERNO
10	Mg. ELI MORALES ROJAS	COINVESTIGADOR EXTERNO
11	Est. HUACHES PACHECO WENDY DOANY	COLABORADOR

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la secretaría de Vicepresidencia de Investigación, la notificación de la presente resolución a los interesados y a la Oficina de Tecnologías de la Información para la publicación en la página web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL
"FABIOLA SALAZAR LEGUÍA" DE BAGUA

DR. TIBURCIO RUFINO SOLANO LEÓN
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN